

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 35** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Recuperaciones y Reciclajes Roman, S. L., para una instalación de “Reciclajes de chatarra y desechos de metal”, sita en el término municipal de Fuenlabrada a favor de Remet International Business, S. L. (Expediente: 10-IPPC-00046.0/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Recuperaciones y Reciclajes Roman, S. L. para una instalación de “Reciclajes de chatarra y desechos de metal”, sita en el calle Los Vascos, número 17, en el término municipal de Fuenlabrada, a favor de Remet International Business, S. L., con sede social en calle Quiroga, número 23, 45220 del término municipal de Yeles (Toledo).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 17 de septiembre de 2025, a través de la web en la dirección: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 28 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/20.292/25)

